
INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CPI	Clave de seguimiento
22-CPTOPM19-04-9-UY-0	CMAYOR/2022/03Y04/99

Objeto: Contrato de servicio para el establecimiento y gestión de una red de comercialización de títulos de transporte de titularidad de la Autoritat de Transport Metropolità de València (ATMV)

En cumplimiento de lo indicado en el apartado f) del art. 116.4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP) por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se INFORMA:

La comercialización de los títulos de transporte requiere disponer de puntos de venta repartidos en todo el ámbito territorial en el que la ATMV ejerce sus competencias y que, conforme a lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 90 de la Ley 13/2016, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, es el Área de Transporte Metropolitano de València, definido según el artículo 2.1 de la Ley 1/1991, de 14 de febrero, de Ordenación del Transporte Metropolitano de València (LOTMV) y las posibles ampliaciones del mismo.

ATMV dispone de un único punto de venta ubicado en la oficina de atención al público en la estación de metro de Colón (València) y no existe posibilidad de incrementar el número de puntos de venta propios que de servicio a todos los municipios por los que discurren los servicios de transporte de su competencia, ni del personal necesario para cada punto de venta, motivo por el cual es necesaria su licitación.

Asimismo, ATMV no dispone de recursos tecnológicos ni personal cualificado que permita gestionar una app de comercialización de títulos.

Por todo lo expuesto, ATMV no dispone de los recursos materiales y humanos suficientes para llevar a cabo las actuaciones que forman parte del objeto del contrato de servicios de referencia, consistente en el establecimiento y gestión de la red de comercialización de los títulos de transporte competencia de la ATMV.

El director-gerente de la Autoritat de Transport Metropolità de València